



## Comisión a cargo de juicios políticos, bajo el control de Morena

La Cámara de Diputados integró su Sección Instructora, instancia que investigará, realizará diligencias y se convertirá, de ser el caso, en órgano acusador en casos de juicio político y responsabilidad de servidores públicos, mismo que estará bajo control de Morena.



Esa instancia, de cuatro integrantes, dos de Morena y uno del Partido Verde (PVEM), sólo tendrá un espacio para la oposición; le toca al Partido Acción Nacional (PAN) y éste decidió cederlo a su diputado externo, Germán Martínez.



A diferencia de los últimos 30 años, ahora sí hay una fuerza política con mayoría calificada tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, por lo que para la coalición legislativa que integran Morena, PVEM y Partido del Trabajo (PT) sí sería viable llevar a juicio político a algún servidor público.

En la 64 legislatura Morena, siendo mayoría calificada en la Cámara de Diputados, impulsó varios procedimientos de juicio político, entre ellos Rosario Robles.

Se aprobó en esa Cámara, pero al llegar al Senado éste no se erigió en jurado de sentencia ni determinó la sanción correspondiente, pues requería mayoría calificada. En la 65 Legislatura no se inició ni un solo procedimiento.

Ahora, el presidente de la Sección Instructora, misma que inicia y sustancia los juicios políticos, Hugo Eric Flores, de Morena, anticipó: “vamos a venir con unas sorpresas, porque en esta Legislatura sí van a haber juicios políticos, de eso nos vamos a encargar nosotros”.

Hace dos semanas se anunciaron las primeras solicitudes de juicio político, promovidas por el Partido del Trabajo (PT) contra ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aunque la presidenta Claudia Sheinbaum ya descartó que Morena y aliados avalen ese procedimiento.

¿Quién procesa los juicios políticos?

La Cámara de Diputados cuenta con una Comisión Jurisdiccional, responsable de desahogar el procedimiento de juicio político a los servidores públicos que sean considerados responsables de omisiones o conductas sancionables establecidas en la Constitución, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el Código Penal Federal y otras disposiciones.

Esa Comisión es de 14 integrantes, ocho de Morena, dos del PVEM, uno del PT, uno del PAN, uno del Revolucionario Institucional (PRI), uno de Movimiento Ciudadano (MC).



De ese grupo emana la Sección Instructora, que es un órgano colegiado formado por cuatro Diputados, su presidente es Hugo Eric Flores y se integra para resolver solicitudes de declaración de procedencia y acusaciones contra un servidor público.

Dado que el juicio político se desahoga como procedimiento formal jurisdiccional esa SI debe realizar diligencias recibir y revisar pruebas, incluyendo los testimonios confesionales o de testigos, solicitar peritajes o requerir información, para elaborar el dictamen, mismo que remite directamente al pleno de la Cámara.

Estos son los diputados que tendrán en sus manos los casos, en la primera parte del sexenio.

Hugo Eric Flores Cervantes, presidente. Fundador y dirigente del extinto Partido Encuentro Social (PES), fuerza señalada de tener carácter religioso y que desapareció en 2018 por falta de votación mínima, pese a ser parte del triunfo del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Adriana Belinda Quiroz Gallegos. Diputada de Morena que llegó postulada por el PVEM, es abogada y en 2018 fue subdirectora jurídica y acceso a la información pública de la Secretaria de Seguridad Pública del gobierno del Estado de Tamaulipas. Fue Coordinadora de Reclutamiento y Promoción Institucional del Servicio de Protección Federal.

Gabino Morales Mendoza. Estudió Administración Pública, de 2018-2023 fue delegado de Programas de Bienestar y antes fue enlace y coordinador de ventanilla única de la delegación Azcapotzalco.

Germán Martínez Cázares. Es abogado, ha sido senador y esta es la segunda vez diputado; fue secretario de la Función Pública en el gobierno de Felipe Calderón, líder nacional del PAN en 2007, Director general del IMSS en el gobierno de López Obrador, con cuyo gobierno rompió.



Raúl Bolaños-Cacho Cué. Es diputado del PVEM y fue senador del mismo partido. Proviene de una familia de abolengo político, pues uno de sus antecesores fue gobernador de Oaxaca, familiar del ex presidente Gustavo Díaz Ordaz y su padre, Raúl Bolaños Cacho Guzmán, fue presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/01/comision-a-cargo-de-juicios-politicos-bajo-el-control-de-morena>